

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 26 de Noviembre de 2014
Sesión Extraordinaria.

| Fecha: Noviembre 26 de 2014. | | Hora inicio 12:17 p.m. | Hora Terminación: 02:13 p.m. | | | SITIO: Salón de Consejos, Sede Nacional, José Celestino Mutis, Bogotá D.C. | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|------------------------------|--------|--------|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO | | | REUNIONES AÑO 2014 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nombre | C | Cargo | Feb 07 | Mar 14 | Mar 31 | Abr 11 | May 16 | Jun 12 | Jun 13 | Jul 25 | Ago 08 | Ago 14 | Sep 2 | Sep 19 | Sep 24 | Oct 23 | Nov 13 | Nov 26 | Nov 26 |
| CARLOS EUSEBIO LUGO SILVA | * | Delegado de la Ministra de Educación Nacional — Jefe Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías (Presidente) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | A | A | A | A |
| WILSON CASAS ÁLVAREZ | * | Representante del Presidente de la República | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| MARTHA LILIANA AGUDELO VALENCIA | * | Representante Federación Nacional de Departamentos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | A | A | A | A | A | A |
| GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI | * | Representante de los Ex rectores | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR | * | Representante del Sector Productivo | A | A | N | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ | * | Representante de las Directivas Académicas | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| LUZ MARINA MARTÍNEZ PEÑA | * | Representante de los Docentes | A | A | N | A | EX | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| BENJAMÍN TRIANA | * | Representante de los Egresados | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | EX | A | A | A | A | A | A |
| CAROLINA CALLE VELASCO | * | Representante de los Estudiantes | A (Web) | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR | | Rector de la Universidad | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | Vo. Bo. | No. | MODIFICACIÓN POR | DESCRIPCIÓN | FECHA DE MODIFICACIÓN |
|--|----------------------|---------|-----|------------------|-------------|-----------------------|
| Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior | Noviembre 26 de 2014 | | | | | |
| Revisión por: Presidente del Consejo Superior | Noviembre 26 de 2014 | | | | | |
| Aprobado por: Miembros del Consejo Superior | Febrero 2 de 2015 | | | | | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 26 de Noviembre de 2014
Sesión Extraordinaria.

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|---------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES | Secretario General (Secretario) | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | | |
|----------------------------|---------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|

INVITADOS

| | |
|-------------------------|---|
| Nancy Rodríguez Mateus. | Gerente Administrativa y Financiera |
| Leonardo Urrego | Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. |

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2015.
4. Correspondencia, proposiciones y varios.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

- Proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2015.

Próxima sesión ordinaria: 10 de Diciembre de 2014.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

| No. | Aprobación y/o Compromiso: | Responsables | Fecha |
|-----|----------------------------|--------------|-------|
| 1 | | | |

DESARROLLO

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | Aprobaciones y Compromisos |
|------|--|----------------------------|
| 1. | <p><u>Verificación del quórum.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i></p> <p>El Secretario General comprueba la asistencia de los consejeros y declara que existe quórum deliberatorio y decisorio, aclarando que el Representante de los Egresados hace presencia mediante web conference (http://conferencia2.unad.edu.co/JCM).</p> | |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | Vo. Bo. | No. | MODIFICACIÓN POR | DESCRIPCIÓN | FECHA DE MODIFICACIÓN |
|--|----------------------|---------|-----|------------------|-------------|-----------------------|
| Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior | Noviembre 26 de 2014 | | | | | |
| Revisión por Presidente del Consejo Superior | Noviembre 26 de 2014 | | | | | |
| Aprobado por: Miembros del Consejo Superior | Febrero 2 de 2015 | | | | | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 26 de Noviembre de 2014
Sesión Extraordinaria.

| | | |
|----|---|----------|
| | | |
| 2. | <p>Estudio y aprobación del orden del día.</p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i></p> <p>El Secretario General da lectura al orden del día propuesto y lo somete a consideración de los honorables consejeros.</p> <p>Se aprueba el orden del día.</p> | Aprobado |
| 3. | <p>Primera presentación del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2015.</p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i></p> <p>Se concede la palabra al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y a la Gerente Administrativa y Financiera para que presenten el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2015. Los temas tratados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trazabilidad estratégica u financiera de la UNAD desde 2004. • Entorno y proyecciones macroeconómicas. • Proyecto de presupuesto para la vigencia 2015. • Otros posibles ingresos de la UNAD. <p>Durante la presentación se plantean los siguientes interrogantes:</p> <p>El Delegado del Ministerio de Educación Nacional indaga por los estudios de cargas laborales que soportan la propuesta de incremento salarial de los docentes y personal administrativo que componen la planta de la Universidad.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación aclara que ya se inició el estudio y a la fecha tiene un 80% de desarrollo, obteniendo como conclusión parcial la necesidad de profesionalización y mejora de perfiles de las personas que prestan sus servicios a la UNAD. Esta respuesta es soportada en gráficas que incorporan la presentación.</p> <p>La Representante de los Docentes solicita aclaración respecto a la fórmula aplicada para la obtener la relación estudiantes - personal administrativo que se presenta en las gráficas de la presentación.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación aclara que se realizó un comparativo de datos de diferentes universidades que permitieron el acceso a sus bases de datos, lo cual arrojó los resultados promedios y, posteriormente, se aplicó la relación 1 a 1 entre estudiantes y administrativos de la UNAD.</p> <p>Teniendo en cuenta la respuesta del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, la Representante de los Docentes precisa que la atención que demandan los estudiantes de la UNAD se proporciona empleando las TIC, lo cual necesariamente debe cambiar la relación presentada.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica que la fórmula aplicada tiene variables de acuerdo a la modalidad de educación que tenga la IES, por lo que los resultados no son semejantes a los de la universidades de modalidad</p> | |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | Va. Bo. | No. | MODIFICACIÓN POR | DESCRIPCIÓN | FECHA DE MODIFICACIÓN |
|--|----------------------|---------|-----|------------------|-------------|-----------------------|
| Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior | Noviembre 26 de 2014 | | | | | |
| Revisión por Presidente del Consejo Superior | Noviembre 26 de 2014 | | | | | |
| Aprobado por: Miembros del Consejo Superior | Febrero 2 de 2015 | | | | | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 26 de Noviembre de 2014
Sesión Extraordinaria.

tradicional, sin que con ello se desatiendan las necesidades de la comunidad, las cuales serán precisadas en el estudio de cargas laborales que se está realizando.

La Representante de los Docentes pregunta: ¿Este presupuesto, al igual que el presentado en 2013, fue elaborado bajo el supuesto de contar con los 120 docentes de planta contratados?

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica que el presupuesto se elabora con base en hipótesis económicas, las cuales incluyen la contratación de todos los cargos creados, tanto docentes como administrativos.

La Representante de los Docentes solicita ampliación del tema *Ingresos por matrículas 2015*.

El Representante de los ex Rectores considera que por temas de la campaña mediática que se ha orquestado en contra de la Universidad, las matrículas van a verse afectadas para la próxima vigencia. Adicional a esto, se debe contemplar el hecho de asignación de becas por parte del Gobierno Nacional para los mejores bachilleres, los cuales acudirán a pregrados en universidades con certificación de alta calidad. Teniendo en cuenta esto pregunta: ¿El presupuesto contempla los dos escenarios presentados?

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica que el proyecto de presupuesto contempla esos escenarios. Este documento se estructura bajo varias ópticas, una de ellas es el escenario ideal, en el cual la UNAD da cumplimiento pleno a sus metas y las de cobertura que plantea el Gobierno Nacional. Otro escenario es el de no incorpora crecimiento de recursos nación y presentar un decrecimiento en las matrículas, el cual se estima en un rango de 10% a 15%, lo cual impactará tanto la cobertura como las metas Institucionales. Aclara que como quiera que el presupuesto es una proyección económica, el mismo podrá ser sujeto de ajustes posteriores.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional aclara que los recursos ICETEX asignados mediante la modalidad de crédito ACCES a estudiantes colombianos seguirá siendo aplicado a las matrículas de la UNAD en la medida de que la población tenga la intención de estudiar en esta IES. Esto no se debe confundir con los recursos que se asignan mediante la modalidad de becas.

Se da por termina la presentación y se da la palabra a los consejeros para sus observaciones y preguntas:

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional reflexiona sobre los hechos presentados en los últimos días, y pregunta: ¿Qué pasaría si otra universidad fuera la que tuviera los ataques mediáticos, como por ejemplo la Universidad Nacional de Colombia – UNAL? Concluye que no pasaría nada y que la UNAL no se vería afectada en términos de calidad ni de número de matrículas por periodo. Ante estos hechos, se recomienda que las Universidades promuevan la institucionalidad y los procesos de calidad, trascendiendo siempre a las personas a las que van dirigidos los ataques.

Esta reflexión aterrizada al caso en particular debe llevar a la UNAD a trabajar mancomunadamente en obtener la acreditación de calidad y seguir en el proceso de mejora continua y no sólo concentrarse en el cumplimiento de metas de cobertura. Esto se logra con la prestación de servicios con programas, docentes e investigación de calidad.

El Representante del Sector Productivo presenta sus observaciones:

- La Universidad ha hecho un esfuerzo por mejorar todos los indicadores, por lo que invita a los Consejeros a hacer una revisión de esa información, con lo cual se podrá presentar juicios objetivos sobre lo que es la Universidad.

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | Vo. Bo. | No. | MODIFICACIÓN POR | DESCRIPCIÓN | FECHA DE MODIFICACIÓN |
|--|----------------------|---------|-----|------------------|-------------|-----------------------|
| Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior | Noviembre 26 de 2014 | | | | | |
| Revisión por Presidente del Consejo Superior | Noviembre 26 de 2014 | | | | | |
| Aprobado por: Miembros del Consejo Superior | Febrero 2 de 2015 | | | | | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 26 de Noviembre de 2014
Sesión Extraordinaria.

- Los procesos coyunturales como el que se está atravesando no se compadece con la institucionalidad, por lo que, al igual que el Delegado del Ministerio de Educación Nacional, invita a trabajar por el fortalecimiento de esa institucionalidad.
- Le solicita al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación que presente el presupuesto desagregado, en lo que hace referencia a los rubros de inversión, para aclarar las inquietudes planteadas por el Consejo Superior.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación aclara que el desglose de rubros específicos corresponde a lo incorporado en el Plan de Desarrollo Institucional, el cual va hasta el 2 de marzo de 2015, por lo que la información no se podría presentar de manera completa en cuanto se debe esperar a la designación del nuevo rector e incorporar la propuesta programática de inversión al proyecto.

La Representante de los Docentes solicita ampliación de la información presentada en el estudio comparativo de salarios.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación aclara que el propuesto obedece al resultado del análisis de las propuestas de todos los candidatos a rector de la UNAD, de las cuales se extrae que un campo de acción es el aumento salarial de docentes y administrativos. En este orden de ideas, la presentación de este estudio pretende evidenciar la capacidad financiera de la UNAD para atender esa propuesta transversal de los candidatos.

El Representante de los ex Rectores indica que las propuestas programáticas son documentos que por sí mismo no pueden convertirse automáticamente en planes de desarrollo ya que la aprobación, modificación o rechazo corresponde al Consejo Superior Universitario.

El Representante del Sector Productivo se une a la posición del Representante de los ex Rectores en cuanto a la designación de una persona como rector(a) no implica la aprobación total de su propuesta programática.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación aclara que los rubros de inversión están planteado desde las seis funciones sustantivas de la Universidad y cuentan con sus diferentes soportes, sin que se pueda llegar al detalle de cada uno por cuanto los porcentajes de recursos que se asignan, a cada función, se deben articular con el Plan Estratégico 2015 – 2019, que apruebe este honorable órgano colegiado.

El Representante de los ex Rectores presenta su preocupación por la posible inflación de los ingresos por venta de servicios educativos de la UNAD para la próxima vigencia, la cual se estima en \$50.000 millones de pesos. Esta es una cifra que puede tener variaciones por los hechos ya referenciados.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica que ese es un número difícil de proyectar en cuanto influyen varios elementos. Para la vigencia 2014, estos ingresos fueron por el orden de los \$40.000 millones de pesos, viéndose afectados por la vigencia de la Ley de Garantías durante 6 meses. Para la vigencia 2015, se proyecta un crecimiento en este rubro, inclusive con la Ley de Garantía que se aplicará por elecciones departamentales. Aclara que los dineros recaudados bajo esta modalidad se destinan a inversión y no apalancan el funcionamiento de la Universidad.

El Representante de las Directivas Académicas hace sus comentarios al anteproyecto de presupuesto y manifestaciones del expositor y consejeros:

- Contrario a lo indicado por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, considera que si se pueden discriminar los rubros de inversión de las seis funciones sustantivas de la Universidad que se incorporan en el proyecto de presupuesto presentado.

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | Vo. Bo. | No. | MODIFICACIÓN POR | DESCRIPCIÓN | FECHA DE MODIFICACIÓN |
|--|----------------------|---------|-----|------------------|-------------|-----------------------|
| Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior | Noviembre 26 de 2014 | | | | | |
| Revisión por Presidente del Consejo Superior | Noviembre 26 de 2014 | | | | | |
| Aprobado por: Miembros del Consejo Superior | Febrero 2 de 2015 | | | | | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 26 de Noviembre de 2014
Sesión Extraordinaria.

| | | |
|-----------|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Esas metas que se deben presentar constituyen el resultado del ejercicio colectivo que la UNAD realiza al final de cada vigencia en el cual se reúnen los líderes unadistas para concertar los objetivos para la próxima vigencia. Hecha esta concertación, la administración asigna los recursos. • Los aportes nación corresponden al 14% del total del presupuesto de la UNAD, siendo el restante 86% el producto de la venta de servicios educativos, compuestos, en parte, por la suscripción de convenios de operación y educación continuada que se van obteniendo a lo largo de las diferentes vigencias, los cuales deben ser incorporados al presupuesto con posterioridad a su aprobación. <p>El Secretario General aclara que de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 002 del 29 de Agosto de 2006, el presupuesto debe ser aprobado por el Consejo Superior antes del 31 de diciembre de 2014, por lo que el órgano colegiado estaría dentro del término para realizar el análisis y votación del mismo en la próxima sesión ordinaria del mes de Diciembre de 2014.</p> <p>El Representante del Presidente de la Republica considera que esta Universidad, a pesar de los ataques mediáticos, no bajara la guardia frente a temas como la cobertura y la calidad de la educación, coadyuvando la reflexión del Delegado del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Por último el Secretario General indica que el próximo 10 de diciembre de 2014 se presentará nuevamente el proyecto, el cual incorporará las observaciones de los honorables consejeros.</p> | |
| 7. | <p><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:00:00 del segundo audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i></p> <p>No se presentaron temas a tratar para este punto.</p> <p>Siendo las 2:13 p.m. se da por terminada la sesión.</p> | |

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre de 2014.



CARLOS EUSEBIO LUGO SILVA
Presidente



LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
Secretario General

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | Vo. Bo. | No. | MODIFICACIÓN POR | DESCRIPCIÓN | FECHA DE MODIFICACIÓN |
|--|----------------------|---------|-----|------------------|-------------|-----------------------|
| Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior | Noviembre 26 de 2014 | | | | | |
| Revisión por: Presidente del Consejo Superior | Noviembre 26 de 2014 | | | | | |
| Aprobado por: Miembros del Consejo Superior | Febrero 2 de 2015 | | | | | |